Agricultura para el desarrollo

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Yegros 437 – 3er. Piso
Telf.: 440-306

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

INFORME DE EVALUACIÓN MAG N° 04/2010

CONTRATACION DIRECTA PFAFS N° 04/2010

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio del 2009: **Lic. CARLOS MIRANDA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. ANTONIO CHAMORRO**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Ing. Agr. JULIANA GAMARRA**, Coordinadora Ejecutiva del Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible – Ñamombarete Ñemity Jopara del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa MAG/PFAFS N° 04/2010 para la "Adquisición de Equipos Informáticos"----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG PFAFS N° 04/2010 de fecha 14 de julio del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos substanciales requeridos	MICROSYS S.R.L	DATA LAB S.A	DREI ASOCIADOS S.R.L.	TECNOPLAN S.A	GLOBAL TRADING S.A	PC TRONIC S.A
Formulario de Carta Oferta – Anexo II	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferentes ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Verificadas las ofertas, este Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas: **MICROSYS S.R.L., DATA LAB S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOPLAN S.A., GLOBAL TRADING S.A., PC TRONIC S.A** son **"OFERTAS EVALUABLES"**.-

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el TOTAL, conforme al "Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas".----------

Criterios	MICROSYS S.R.L	DATA LAB S.A	DREI ASOCIADOS S.R.L.	TECNOPLAN S.A	GLOBAL TRADING S.A	PC TRONIC S.A
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE en algunos items
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto, las firmas: **MICROSYS S.R.L., DATA LAB S.A., DREI ASOCIADOS, TECNOPLAN S.A., GLOBAL TRADING S.A., PC TRONIC S.A. en algunos items, son Ofertas Evaluables y Calificadas**.----------

Por lo expuesto, el Comité Permanente de Evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a las siguientes empresas: **DREI ASOCIADOS S.R.L.** en los siguientes: **item 1** por una cantidad de 3 y por un monto de **Gs. 19.908.600** (Guaranies Diez y nueve millones novecientos ocho mil seiscientos) IVA incluido, e **item 3** por una cantidad de 1 y por un monto de **Gs. 954.600** (Guaranies Novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos) IVA incluido, por ende la adjudicación total a esta firma es por el monto de **Gs. 20.863.200** (Guaranies Veinte millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos) IVA incluido, y **PC TRONIC S.A.** en el siguiente: **item 2** por una cantidad de 2 y por un monto de **Gs. 16.000.000** (Guaranies Diez y seis millones) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 04/2010, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo "I"), Planilla de Adjudicación (Anexo "II").-----

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CARLOS MIRANDA
Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. ANTONIO CHAMORRO
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abg. JUAN LEGUIZAMON
Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Ing. Agr. JULIANA GAMARRA
Coordinadora Ejecutiva del Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible – Ñamombarete Ñemity Jopara